



Bachillerato General



MODALIDAD GENERAL					
PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas	Art. 18.1.a) <ul style="list-style-type: none">- Educación Física- Filosofía- Lengua Castellana y Literatura I- Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas	Art. 18.2.a) <ul style="list-style-type: none">- Historia de España- Historia de la Filosofía- Lengua Castellana y Literatura II- Lengua Extranjera II
	12 H			14 H	
Materias específicas de Modalidad	Cursan una	Art. 18.1.b) <ul style="list-style-type: none">- Matemáticas Generales	Materias específicas de Modalidad	Cursan una	Art. 18.2.b) <ul style="list-style-type: none">- Ciencias Generales
	4 H			4 H	
Materias específicas de Modalidad	Cursan dos	Art. 18.1.c) <ul style="list-style-type: none">- Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial- Otras materias específicas de modalidad de primer curso que oferte el centro, según su organización horaria	Materias específicas de Modalidad	Cursan dos	Art. 18.2.c) <ul style="list-style-type: none">- Movimientos Culturales y Artísticos- Otras materias específicas de modalidad de segundo curso que oferte el centro, según su organización horaria
	8 H			8 H	
Materias optativas	Cursan una	Art. 18.1.d) <ul style="list-style-type: none">- Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial*- Otras materias optativas de primer curso que oferte el centro, según su organización horaria	Materias optativas	Cursan una	Art. 18.2.d) <ul style="list-style-type: none">- Historia de la Música y de la Danza- Psicología- Segunda Lengua Extranjera II- Tecnologías de la Información y la Comunicación II- Movimientos Culturales y Artísticos*- Otras materias optativas de segundo curso que oferte el centro, según su organización horaria.
	4 H			4 H	
Materias optativas	Eligen una	Art. 18.1.e) <ul style="list-style-type: none">- Cultura Científica- Religión- Segunda Lengua Extranjera I- Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Materias optativas	Cursan una	
	2 H			4 H	

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

